



## Reporte de Iniciativas de Inversión Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Servicio Nacional de Aduanas

Marzo, 2022

Resumen de Ejecución de Iniciativas de Inversión – Servicio Nacional de Aduanas - FET COVID-19

Nombre del Proyecto	Código BIP	Decretos	Mercado Público	Valor Obra Civil (Convenio Mandato)	Plazo de Ejecución	Estado	Montos Devengados
Reposición Edificio Institucional Aduana Talcahuano.	30486437-0	Decreto N°2069 de fecha 24/11/2020 de Ministerio de Hacienda.  Decreto N°51 de fecha 15/01/2021 de Ministerio de Hacienda.	ID Licitación: 825-22-0120 Fecha de Publicación: 11/12/2020 Fecha de cierre 27/01/2021	\$2.089.609.000  (Valor Convenio Mandato de fecha 09/09/2020.  Mandante: Servicio Nacional de Aduanas.  Mandatario:  Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Arquitectura).  Valor Oferta Adjudicar \$2.226.313.000	390 días corridos desde la fecha de adjudicación (adjudicación en trámite)	Tras Oficio N°78 de fecha 11 de febrero de 2021, el Director de Arquitectura MOP, Región del Biobío, envía antecedentes de apertura de propuesta técnica y económica e Informe de adjudicación de oferta, con el objeto de solicitar visto bueno, para proceder a la adjudicación del contrato según oferta recibida por un plazo de 390 días corridos y un monto de \$2.460.262.318 (Valor Total Ficha IDI). Debido a que el monto de la oferta se encuentra por sobre el 10% del monto de la ficha IDI recomendada (RATE RS), se efectuará reevaluación ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, formalizando a la DA MOP Nacional respecto del presupuesto a traspasar para su posterior adjudicación.  Con fecha 03 de marzo de 2021, se recibe Ord. Electrónico N°209 del Director Nacional de Arquitectura — MOP comprometiendo el financiamiento requerido para el proyecto y solicitando las gestiones al Departamento de Infraestructura e Inversión para proceder a la correspondiente reevaluación ante MDSF. Además, la Seremi de MOP Biobío provee el respaldo técnico para la presentación de la reevaluación.  El Departamento de Infraestructura e Inversión elabora la carpeta digital	Monto Gastos Administrativos: Diciembre de 2020 M\$3.000 Ítem Gastos Administrativos (Decreto N°2069 de fecha 24/11/2020 de Ministerio de Hacienda). (Devengo diciembre 2020)  Monto Gastos Administrativos: Agosto de 2021 M\$40.000 Ítem Gastos Administrativos (Decreto N°1134 de fecha 08 de junio de 2021 de Ministerio de Hacienda) (Devengo octubre 2021)  M\$94.142 Ítem Obras Civiles 1° Estado de pago (Decreto N°2069 de fecha 24/11/2020 de Ministerio de Hacienda). Valor Final Facturado luego de retenciones M\$84.728 (Devengo diciembre 2021)

			requerida para la reevaluación,	Monto Obras Civiles:
			subiendo los antecedentes al	Diciembre de 2021
			Banco Integrado de Proyectos de	M\$179.220
			MDSF (BIP), requeridos para la	Ítem Obras Civiles
			obtención de un nuevo RATE RS para	2° estado de pago
			el proyecto. Se obtuvo RATE RS	(Decreto N°2069 de fecha
			durante el mes de abril (07/04/2021).	24/11/2020 de Ministerio
				de Hacienda).
			Con fecha 08 de junio de 2021, se ha	Valor Final Facturado
			recibido Decreto N°1134 de	luego de retenciones
			Ministerio de Hacienda, mediante el	M\$161.298
			cual se procederá a la adjudicación	(Devengo diciembre 2021)
			de esta iniciativa para comenzar su	
			ejecución.	Monto Obras Civiles:
			ejecución.	Febrero de 2022
			Con fecha 20 de agosto de 2021, se	M\$218.981
			realizó transferencia bancaria por el	ítem <b>Obras Civiles 3° estado de pago</b>
				(Decreto Nº37 de fecha 14-
			concepto de "Gastos Administrativos" al Ministerio de	01-2022 de Ministerio de
				Hacienda).
			Obras Públicas (MOP), según un	Valor Final Facturado
			monto de M\$40.000, inherente a	luego de retenciones
			Decreto N°1134 de fecha 08 de junio	M\$197.083
			de 2021 de Ministerio de Hacienda.	Monto después de multa
				aplicada (\$163.326)
			La firma del Contrato con la empresa	\$196.920.120
			que se adjudicó el proyecto, ya se	(Devengo febrero 2022)
			encuentra con Toma de Razón ante	
			Contraloría General de la República.	Monto Obras Civiles:
			Durante la primera quincena del mes	Febrero de 2022
			de octubre de 2021, la empresa	M\$159.231 Ítem Obras Civiles
			adjudicada gestionará las respectivas	4° estado de pago
			garantías inherentes al Contrato, de	(Decreto Nº37 de fecha 14-
			modo de iniciar obras a fines de	01-2022 de Ministerio de
			octubre o principios de noviembre de	Hacienda).
			2021.	Valor Final Facturado
				luego de retenciones
			Durante el 8 de octubre de 2021, se	\$143.307.797
			ha materializado la entrega del	(Devengo febrero 2022)
			terreno y durante el 19 de octubre se	
			ha materializado la primera piedra de	
			este proyecto. Además, se ha	
			remitido Oficio por parte del director	
			remitido Oficio por parte dei director	
			·	

			nacional de Aduanas a la Dirección de	
			Arquitectura de la Región del Biobío,	
			adjuntando la disponibilidad	
			presupuestaria del proyecto según el	Monto Obras Civiles:
			ítem "Consultorías", con la finalidad	Marzo de 2022
			de adjudicar la Asesoría Técnica de	<b>M\$103.813</b> Ítem Obras Civiles
			Obra (ATO).	5° estado de pago
			6 ( ) 02   11 1 1 2024	(Decreto №37 de fecha 14-
			Con fecha 03 de diciembre de 2021,	01-2022 de Ministerio de
			se ha recibido el primer estado de	Hacienda).
			pago de las obras civiles,	Valor Final Facturado
			correspondiente a un avance físico	luego de retenciones
			del 3,83%, equivalente a	\$93.432.090
			\$94.141.698. Luego del respectivo	(Devengo marzo 2022)
			descuento de las retenciones según contrato (\$9.414.170), el valor final	Monto Consultorías:
			facturado es de \$84.727.528.	Diciembre de 2021
			1acturado es de 304.727.328.	\$8.197.200-
			Con fecha 17 de diciembre de 2021,	Ítem <u>Consultorías</u>
			se ha recibido el <b>segundo estado de</b>	1° estado de pago
			pago de las obras civiles,	(Decreto N°2069 de fecha
			correspondiente a un avance físico	24/11/2020 de Ministerio de Hacienda).
			del 11,11%, equivalente a	(Devengo diciembre 2021)
			\$179.220.443. Luego del respectivo	(Devenge dielement Lezz)
			descuento de las retenciones según	
			contrato (\$17.992.044), el valor final	Monto Consultorías:
			facturado es de <b>\$161.228.399</b> .	Diciembre de 2021
			,	\$325.000
			Con fecha 27 de diciembre de 2021,	Ítem <u>Consultorías</u> <b>2° estado de pago</b>
			se ha recibido el <b>primer y segundo</b>	(Decreto N°2069 de fecha
			estado de pago de las consultorías,	24/11/2020 de Ministerio
			equivalente a \$9.433.000. Luego del	de Hacienda).
			respectivo descuento de las	(Devengo diciembre 2021)
			retenciones según contrato, el valor	Manta Care III (
			final facturado es de \$8.522.200	Monto Consultorías: Febrero de 2022
				\$ 8.791.200
				Ítem <u>Consultorías</u>
				3° estado de pago
				(Decreto Nº37 de fecha 14-
				01-2022 de Ministerio de
				Hacienda).
				(Devengo febrero 2022)
 1	<u> </u>			

				Monto Consultorías:
			Con fecha 14 de enero de 2022, se	Febrero de 2022
ļ			han recibido Decretos Nºs 35 y 37 de	\$ 9.028.800
-			Ministerio de Hacienda, en donde se	Ítem <u>Consultorías</u>
-			identifica de manera global y	4° estado de pago
-			específica el monto asignado al	(Decreto Nº37 de fecha 14-
-			Servicio Nacional de Aduanas según	01-2022 de Ministerio de
ļ			Fondo de Emergencia Transitorio	Hacienda). (Devengo febrero 2022)
ļ			Covid-19, conforme a un monto de	(Devengo Jebrero 2022)
1			M\$16.548.227 para la ejecución de	Monto Consultorías:
·			los proyectos de inversión Reposición	Marzo de 2022
1			Edificio Institucional Aduana	\$ 9.028.800
1			Talcahuano, Reposición Edificio	Ítem <u>Consultorías</u>
1			Institucional Administración Aduana	5° estado de pago
1			Puerto Aysén y Reposición Complejo	(Decreto Nº37 de fecha 14- 01-2022 de Ministerio de
·			Aduanero Quillagua.	Hacienda).
			Addance Quinagua.	(Devengo marzo 2022)
			Con fecha 08 de febrero de 2022, se	, ,
			ha recibido el <b>tercer estado de pago</b>	
			de las obras civiles del proyecto	
·			Reposición Edificio Institucional Aduana	
·			Talcahuano, correspondiente a un	
			avance físico del 20,01%, equivalente	
			a \$218.981.607. Luego del respectivo	
·			descuento de las retenciones (10%)	
1			según contrato (\$21.898.161), el	
1			valor final facturado es de	
1			\$197.083.446, monto al que se le ha	
1			aplicado Nota de crédito N°83, de	
1			fecha 09 de febrero de 2022, por	
1			concepto de pago de multa aplicada	
			por IFO DA MOP Biobío por un total	
			(I.V.A incluido) de \$163.326,	
			quedando un monto liquido a pago	
			de <b>\$196.920.120.</b> -	
			De acuerdo con cronograma y carta	
			Gantt, el proyecto presenta un	
			correcto avance de obra, estimando	
			la entrega física del edificio durante	
1			el mes de noviembre de 2022.	

El cuarto estado de nace de obres
El cuarto estado de pago de obras
civiles se remitió a pago durante el
día 02 de marzo de 2022, con un
avance físico de un 26,48%,
equivalente a un monto facturado de
\$143.307.797.
El tercer estado de pago de la
Asesoría Técnica en Obra (ATO) se
remitió a pago durante el día 21 de
febrero de 2022, con un avance físico
de un 18,18%, equivalente a un
monto facturado en consultorías de
\$8.791.200
El cuarto estado de pago de la
Asesoría Técnica en Obra (ATO) se
remitió a pago durante el día 02 de
marzo de 2022, con un avance físico
de un 18,18%, equivalente a un
monto facturado en consultorías de
\$9.028.800
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Con fecha 04 de abril de 2022, se
tramitó el quinto estado de pago de
las obras civiles, correspondiente a
un avance físico del 30,70%, por un
monto de \$103.813.433. Luego del
respectivo descuento de las
retenciones según contrato
(\$10.381.343), el valor final
facturado es de \$93.432.090
lacturauo es de \$33.432.030
Finalmente, el quinto estado de
pago de la Asesoría Técnica en Obra
(ATO) se remitió a pago durante el
día 30 de marzo de 2022, con un
avance físico de un 35,6%,
equivalente a un monto facturado
en consultorías de \$9.028.800

mandato. Con fecha 19.02.2021 se formaliza esta solicitud.  Segunda Licitación: Tras Informe de Comisión N°042 de fecha 25 de mayo de 2021, el Director de Arquitectura MOP, Región de Aysén, remite informe de segunda evaluación de propuesta económica, donde declara dicho proceso como desierto, debido a que se detectó que la partida 6.1.1.6 del presupuesto oficial fue modificada en el presupuesto de la empresa, concluyendo que la única oferta presentada no cumple con las bases administrativas, encontrándose "fuera de bases".  Finalmente, se reevaluará la	formaliza esta solicitud.
--	---------------------------

proceso licitatorio según un monto de
M\$3.200.000 (aproximadamente).
Con fecha 22 de junio de 2021, el
Servicio Nacional de Aduanas ha
remitido Oficio N°9813187 al Seremi
de Ministerio de Desarrollo Social y
Familia, Región de Aysén, Solicitando
la autorización para proceder a la
reevaluación de esta iniciativa por un
monto de M\$3.118.981.
Durante el 22 de julio de 2021, se han
ingresado todos los antecedentes al
Banco Integrado de Proyectos (BIP),
MDSF, para proceder a la
reevaluación de la iniciativa.
Con fecha 02 de septiembre de 2021,
se ha recomendado favorablemente
el proyecto (RATE RS), según un
monto total de M\$3.288.508
Can facha 12/00/2021 as anxid
Con fecha 13/09/2021, se envió
Oficio N°09820677 por parte del
director nacional de Aduanas,
solicitando nuevo Decreto
identificatorio a la Dirección de
Presupuestos (DIPRES), con la
finalidad de generar un nuevo
proceso licitatorio. El Servicio de
Aduanas se encuentra a la espera del
documento.
El Servicio Nacional de Aduanas
procedió a tramitar el aumento de
recursos ante la Dirección de
Presupuestos (DIPRES), con la
finalidad de iniciar la 3ª licitación
pública para adjudicar el proyecto,
recibiendo con fecha 12 de octubre

de 2021. Decrete con torre de recén
de 2021, Decreto con toma de razón
N°1749 de Ministerio de Hacienda.
Con fecha 12 de noviembre de 2021,
se genera resolución DA-MOP
Coyhaique N°315, que aprueba el
inicio de la licitación de obra N° ID
828-29-0121 en Mercado Público. El
calendario de la licitación resumido
es el siguiente: Plazo para consultas:
30/11/2021. Plazo de respuestas:
07/12/2021. Plazo aclaración a la
licitación: 14/12/2021. Apertura
oferta técnica: 20/12/2021. Apertura
oferta económica: 27/12/2021.
Fecha estimada adjudicación:
06/2022.
00/2022.
Al término del mes de diciembre se
realiza apertura de ofertas
económicas sin adjudicación a
ningún oferente. Según lo indicado
por Dirección de Arquitectura MOP
se realizará una cuarta licitación
durante el mes de febrero del año
2022.
Con fecha 14 de enero de 2022, se
han recibido Decretos №s 35 y 37 de
Ministerio de Hacienda, en donde se
identifica de manera global y
específica el monto asignado al
Servicio Nacional de Aduanas según
Fondo de Emergencia Transitorio
Covid-19, conforme a un monto de
M\$16.548.227, para la ejecución de
los proyectos de inversión Reposición
Edificio Institucional Aduana
Talcahuano, Reposición Edificio
Institucional Administración Aduana
Puerto Aysén y Reposición Complejo
Aduanero Quillagua.
· · ·

La Dirección de Arquitectura MOP Nivel Nacional, ha tomado la decisión de realizar un cuarto proceso licitatorio para la construcción de la nueva Administración de Aysén, proceso que iniciará durante la última semana del mes de febrero o inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
Nivel Nacional, ha tomado la decisión de realizar un <u>cuarto proceso</u> licitatorio para la construcción de la nueva Administración de Aysén, proceso que iniciará durante la uítima semana del mes de febrero o inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
de realizar un <u>cuarto proceso</u> <u>licitatorio</u> para la construcción de la nueva Administración de Aysén, proceso que iniciará durante la última semana del mes de febrero o inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
licitatorio para la construcción de la nueva Administración de Aysén, proceso que iniciará durante la última semana del mes de febrero o inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
nueva Administración de Aysén, proceso que iniciará durante la última semana del mes de febrero o inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
proceso que iniciará durante la última semana del mes de febrero o inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
última semana del mes de febrero o inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
inicios del mes de marzo del presente año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
año, según un monto actualizado a moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
moneda IDI 2022 equivalente a M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
M\$ 3.256.224 (Obras Civiles). Monto que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
que, al ser adjudicado, se le aplicará un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
un reajuste según la variación del IPC a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
a los respectivos estados de pago según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
según contrato, conforme a la normativa MOP (Ordinario Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
normativa MOP (Ordinario Electrónico Nº 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
Electrónico № 1377/10-12-2021).  Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
Finalmente, se informa que el Servicio Nacional de Aduanas y la
Servicio Nacional de Aduanas y la
Servicio Nacional de Aduanas y la
Dirección de Arquitectura MOP, han
firmado la actualización del convenio
mandato para la ejecución de este
proyecto. '
En virtud de reuniones realizadas
durante el mes de marzo de 2022 con
la Dirección de Arquitectura - MOP,
un nuevo cronograma determinó la
publicación de la licitación para la
primera quincena del mes de abril,
proyectando la adjudicación de este
proyecto para fines del segundo
semestre de 2022.
Durante el día 13/04/2022, se ha
publicado en la plataforma Mercado
Publico la Litación N°828-4-O122,
inherente a la Reposición Edificio
Administración Aduana Puerto
Aysén, según un presupuesto oficial
, , , sou, seguit an presupactio citetal

					de \$2.634.579.832 y una superficie de construcción aproximada de 1.000 m2. La apertura técnica y económica de esta Licitación serán los días 18 y 25 de mayo de 2022, esperando su adjudicación durante el segundo semestre del mismo año.	
Reposición Complejo Aduanero Quillagua.	40019944-0	ID Licitación: 819-14-LR20 Fecha de Publicación: 31/12/2020 Fecha de cierre apertura económica: 11/06/2021	\$9.469.286.000  (Valor Convenio Mandato de fecha 09/09/2020. Mandante: Servicio Nacional de Aduanas. Mandatario: Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Arquitectura).	Por confirmar. A la espera de la adjudicación.	Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Dirección de Arquitectura — MOP Región de Tarapacá, publicó en Diario Oficial llamado a Licitación Pública del proyecto. El proceso licitatorio culminó en su apertura técnica con la aceptación de 2 empresas constructoras oferentes, la primera es la Constructora De Vicente y la segunda Constructora B+V, realizando la apertura económica a partir del 11/06/2021.  El Servicio Nacional de Aduanas ha recibido informes de apertura técnica y económicas de la licitación de esta iniciativa, por parte de la Dirección de Arquitectura MOP — Región de Tarapacá. Con esta información (más otros documentos), durante el día 3 de agosto 2021, se han ingresado todos los antecedentes al Banco Integrado de Proyectos (BIP), MDSF, para proceder a la reevaluación de la iniciativa.  Con fecha 30 de agosto de 2021, se ha recomendado favorablemente el proyecto (RATE RS), según un monto total de M\$13.704.227, procediendo a efectuar los respectivos trámites administrativos para adjudicar el proyecto y comenzar su ejecución.	Monto: Diciembre de 2020 M\$3.000.000 (Decreto N°2069 de fecha 24/11/2020 de Ministerio de Hacienda). Detalle: Transferencia a MOP (RDI N°3566) por el concepto de Gastos Administrativos.

Con foother 01/00/2021 so remitió
Con fecha 01/09/2021 se remitió
Oficio N°09819743 por parte del
director nacional de Aduanas a la
Dirección de Presupuesto (DIPRES),
solicitando nuevo Decreto
identificatorio con la finalidad de
adjudicar prontamente el Contrato.
dujudicai prontamente el contrato.
Co ha vasibida Dasvata idautifiantavia
Se ha recibido Decreto identificatorio
N°1662 - Ministerio de Hacienda, el
que fue enviado a la Dirección de
Arquitectura MOP, quienes
realizarán los respectivos trámites
administrativos para proceder a la
firma de adjudicación del Contrato
por parte del ministro de Obras
Públicas. Dicha adjudicación deberá
ingresar a Toma de Razón a
Contraloría General de la República
(CGR), antes del 15 de octubre de
2021, fecha de vencimiento de la
oferta técnica y económica de la
empresa constructora De Vicente.
Al mes de octubre de 2021, el Servicio
Nacional de Aduanas se encuentra a
la espera de la adjudicación del
proyecto por parte de la Dirección de
Arquitectura - MOP. En la actualidad,
Aduanas espera la Resolución de
Contrato para la firma por parte del
ministro de Obras Públicas.
Al mes de noviembre de 2021, el
Servicio Nacional de Aduanas se
encuentra a la espera de la
adjudicación del proyecto por parte
de la Dirección de Arquitectura -
MOP.
A fin de diciembre de 2021, aún no se
tiene información desde la Dirección
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

	de Arquitectura MOP respecto de la
	adjudicación del proyecto.
	Con fecha 14 de enero de 2022, se
	han recibido Decretos № 35 y 37 de
	Ministerio de Hacienda, en donde se
	identifica de manera global y
	específica el monto asignado al
	Servicio Nacional de Aduanas según
	Fondo de Emergencia Transitorio
	Covid-19, conforme a un monto de
	M\$16.548.227, para la ejecución de
	los proyectos de inversión Reposición
	Edificio Institucional Aduana
	Talcahuano, Reposición Edificio
	Institucional Administración Aduana
	Puerto Aysén y Reposición Complejo
	Aduanero Quillagua.
	La Dirección de Arquitectura MOP
	Nivel Nacional, ha tomado la decisión
	de realizar un <u>segundo proceso</u>
	licitatorio para la Reposición
	Complejo Aduanero Quillagua,
	proceso que iniciará durante la
	última semana del mes de febrero o
	inicios del mes de marzo del presente
	año, según un monto actualizado a
	moneda IDI 2022 equivalente a
	M\$13.913.665 (Obras Civiles). Monto
	que, al ser adjudicado, se le aplicará
	un reajuste según la variación del IPC
	a los respectivos estados de pago
	según contrato, conforme a la
	normativa MOP (Ordinario
	Electrónico № 1377/10-12-2021).
	Finalmente, se informa que el
	Servicio Nacional de Aduanas y la
	Dirección de Arquitectura MOP, han
	firmado la actualización del convenio